

ACUERDO N° 64-LMF-SA-2019 En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vistas las solicitudes de Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) de la Dra. Aizpeolea Silvia Inés, Juez de la Cámara Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 26/08/2019 y el 06/09/2019; y de la Dra. Oviedo Helfenberger Gabriela Beatriz, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, para los días comprendidos entre el 20 y el 29 de agosto, y desde el 03 y hasta el 14 de septiembre de 2019.-

Que asimismo, han solicitado Licencia por Examen (Art. 25, Ac. 561/18) la Dra. Ojeda Ilsa Berenice, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 05 y el 09 de agosto de 2019; y la Dra. Lucero María de las Mercedes, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 06 y el 09 de agosto de 2019.-

Por último, las solicitudes de Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) de la Dra. Furnari Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, y de la Dra. Pérez Miranda María Nazarena, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, para asistir a la Maestría en Derecho de Trabajo en la Universidad Nacional de Cuyo, provincia de Mendoza, los días 02/08, 09/08, 23/08, 06/09, 20/09, 04/10 y 18/10 de 2019, y la solicitud de la Funcionaria referida en último término de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) para el día 08/08/2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

Por ello;

ACORDARON: I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Aizpeolea Silvia Inés, Juez de la Cámara Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 26/08/2019 y el 06/09/2019, no restando licencia compensatoria pendiente de uso.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Oviedo Helfenberger Gabriela Beatriz, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, para los días comprendidos entre el 20 y el 29 de agosto, desde el 03 y hasta el 14 de septiembre de 2019, no restando licencia compensatoria pendiente de uso.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Examen (Art. 25, Ac. 561/18) a la Dra. Ojeda Ilsa Berenice, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 05 y el 09 de agosto de 2019, la que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

IV.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Examen (Art. 25, Ac. 561/18) a la Dra. Lucero María de las Mercedes, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 06 y el 09 de agosto de 2019, la que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

V.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Dra. Furnari Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 02/08, 09/08, 23/08, 06/09, 20/09, 04/10 y 18/10 de 2019, la que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

VI.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Dra. Pérez Miranda María Nazarena, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, para los días 02/08, 09/08, 23/08, 06/09, 20/09, 04/10 y 18/10 de 2019, la que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

VII.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Pérez Miranda María Nazarena, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, para el día 08/08/2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-